



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y DEMOCRACIA LOCAL



Fondos Europeos



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



PROYECTO EMPLEO CERCA ¿CÓMO PARTICIPAR? – PASO A PASO

Cofinanciado por el FSE+ 2021-2027 - Programa EFESO
Diputación de Cádiz - IEDT

Esta guía práctica explica los pasos para presentar tu solicitud y participar en los itinerarios de formación. Sigue cada paso con cuidado para evitar exclusiones por falta de documentación.



PASO 1 - Comprueba que cumples los requisitos

- Estar inscrito/a como demandante de empleo (DARDE). - Residir en el municipio o zona prioritaria.
- Pertenecer preferentemente a colectivos vulnerables: desempleo de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, discapacidad $\geq$ 33%, nacionalidad extranjera o minorías. - No se requiere titulación obligatoria (algunos títulos puntúan).



PASO 2 - Reúne la documentación necesaria

Obligatoria:

- DNI/NIE o documentación identificativa equivalente
- Volante o certificado de empadronamiento vigente
- Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio
- Informe de inscripción como demandante de empleo (DARDE)
- Informe de periodos de inscripción en el Servicio Público de Empleo
- Declaración sobre tratamiento de datos carácter personal (Anexo 2)

Opcional:

- Certificado de percepción de ingresos (en caso de percibir ingresos) INSS
- Certificado del grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Declaración de pertenencia a minoría étnica (Anexo 1)

Si falta algún documento, la solicitud será excluida.



PASO 3 - Presenta la solicitud online

Solo por Sede Electrónica:

<https://www.dipucadiz.es/iedt/empleocerca>

- Necesitas certificado digital o Cl@ve. - Una solicitud por cada municipio
- Guarda el acuse de registro.
- Plazo: 20 días hábiles desde la publicación en el BOP.



PASO 4 - Subsanación de errores

- El IEDT publicará listado de admitidos/excluidos.
- Dispones de 5 días hábiles para subsanar errores formales.
- No podrá incorporarse "nueva" documentación que no existiera en el momento inicial, si no se ha marcado antes dicha situación en el formulario de autobaremación, salvo para corregir errores u omisiones formales



PASO 5 - Baremación y selección

Se valorará:

- Pertenencia a colectivos vulnerables
- Zona de residencia
- Titulación recomendada (si procede)
- No haber participado en formación FSE+
- Situación socioeconómica acreditada

Solo se puede ser seleccionado/a en un itinerario.



PASO 6 - Listados definitivos

- Publicación del listado definitivo de seleccionados/as y reservas.
- Las personas seleccionadas tendrán 15 días para presentar el documento de aceptación y declaración responsable (Anexo 3)
- Comunicación de la fecha prevista de inicio del itinerario.



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico
y Tecnológico de la Diputación de Cádiz



iedtcadiz



IEDT



iedtcadiz

dipucadiz.es/iedt/



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y DEMOCRACIA



Fondos Europeos



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



PASO 7 - Documentación previa al inicio

- Antes de comenzar deberás aportar:
- DARDE actualizado
 - Periodos de inscripción actualizados
 - Certificados de ingresos recientes
 - Cualquier documento requerido por el equipo docente



PASO 8 - Participación en el itinerario

- Para completar con éxito: -
- Asistencia mínima $\geq 75\%$.
 - No se admitirán faltas injustificadas
 - Superar pruebas de evaluación
 - Participar en formación específica, transversal y complementaria - Tutorías y prácticas no laborales (si procede)



PASO 9 - Derecho a beca

- Condiciones y cuantía:
- 13,45 € brutos / día lectivo (con retención del 2 % IRPF)
- Requisitos para cobrar:
- Ingresos $< 75\%$ del IPREM mensual al inicio
 - Asistencia $\geq 75\%$
 - Superar la formación y obtener diploma
 - Estar al corriente con AEAT y Seguridad Social
- La beca es compatible con prestaciones y subsidios siempre que no supere el límite del 75 % IPREM.



PASO 10 - Certificado final y orientación

- Entrega de certificado de aprovechamiento al finalizar.
- Acciones de orientación e inserción laboral.
- Acceso a prácticas y ofertas gestionadas por el proyecto para facilitar la inserción.

Consejos rápidos:

- Reúne todos los certificados antes de subir la solicitud.
- Conserva los acuses de registro y pantallazos.
- Si necesitas ayuda, contacta con la oficina del IEDT antes del cierre del plazo.

Diputación de Cádiz - Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT)

C/ Tamarindos, 12 - 11007 Cádiz - Tlf. 956226677

www.dipucadiz.es/iedt

Proyecto financiado al 85 % por el FSE+ - Programa EFESO 2021-2027



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico
y Tecnológico de la Diputación de Cádiz



iedtcadiz



IEDT



iedtcadiz

dipucadiz.es/iedt/